



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

# INFORME DE REVISIÓN DE EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2022

## CONTROL INTERNO CORTE JULIO 2023



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
D O S Q U E B R A D A D

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

## INTRODUCCION

El Plan de Mejoramiento es considerado como el instrumento que conlleva a un conjunto de acciones consolidadas, producto de hallazgos generados por la Contraloría General de la República, en ejercicio del control fiscal a una entidad, que se materializan a través de auditorías (regulares, especiales, actuaciones especiales, etc.).

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: "...el cumplimiento, la coherencia e integridad de los planes de mejoramiento es responsabilidad de las entidades, para lo cual las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento de los mismos, en virtud de su rol de evaluador independiente".

La Circular 05 de 2019 establece: "Las acciones de mejora en la cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo CGR".

Esta Oficina se encarga de la verificación de los soportes reportados por parte de las dependencias comprometidas en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito entre el representante legal de la Entidad y la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad de las mismas e informará el resultado de este ejercicio al ente de control en mención. En consecuencia, de lo anterior, este informe contiene el análisis de cumplimiento y posterior verificación de la efectividad del hallazgo inmerso en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría financiera a la **VIGENCIA 2022**, adelantada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el cual presenta un avance en cada uno de ellos de un 100%.

## PRESENTACIÓN.

La Personería Municipal de Dosquebradas, se propuso implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema Integrado de Gestión bajo la norma NTCGP 1000:2009, como una estrategia para fortalecer las prácticas de la organización hacia la calidad y de esa manera satisfacer de manera más integral las necesidades y expectativas que tiene la ciudadanía que vive en el municipio.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

Para la implementación del MECI 1000:2005 y del Sistema Integrado de Gestión, bajo la norma NTCGP 1000:2009, la aplicación de herramientas de gestión y administración del riesgo constituye una necesidad manifiesta para mitigar el efecto de aquellas circunstancias y eventos que impactan el cumplimiento de los objetivos y de los requisitos del cliente y las partes interesadas por la permanente exposición a las consecuencias de la incertidumbre o a las desviaciones potenciales con respecto a lo que se planifica o espera

La Personería Municipal de Dosquebradas, tiene la responsabilidad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno, que permitan identificar y evaluar los eventos internos y externos que pueden afectar o impedir el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **OBJETIVO:**

Establecer las actividades para elaborar, actualizar y realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento – Acciones Correctivas y de Mejora, con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones conducentes a eliminar las causas de los hallazgos, no conformidades, riesgos materializados y las oportunidades generadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión; identificados por los diferentes métodos de verificación y evaluación, instancias de evaluación, seguimiento, control y autocontrol.

### **ALCANCE:**

El procedimiento inicia con la comunicación por parte de la oficina de control interno con la dependencia que fue auditada por parte de la contraloría municipal, se sigue con la revisión de cada uno de los hallazgos formulados en este caso fueron **TRES (03)**.

Señalándole la obligación de inclusión de los hallazgos, no conformidades, oportunidades de mejora, riesgos materializados en el Plan de Mejoramiento dentro de los términos establecidos y finaliza con la presentación a la Alta Dirección del informe consolidado de los resultados de la verificación al Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno.

### **DEFINICIONES:**

**ACCIÓN CORRECTIVA:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la (s) causa (s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

**ACCIÓN EFICAZ:** acción correctiva que mediante evidencia objetiva demuestra que se eliminaron las causas de las no conformidades, hallazgos y oportunidades de mejora.  
**ACCIÓN DE MEJORA:** conjunto de acciones tomadas para aumentar la capacidad del Sistema, respecto de su eficacia, eficiencia o efectividad

**AUDITORÍA:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la extensión en que



**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

se cumplen los criterios definidos para la realización de una auditoría. Nota: las evidencias consisten en registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea pertinente para los criterios de auditoría, que sea verificable.

**CONFORMIDAD:** cumplimiento de un requisito. Corrección. Acción inmediata tomada para eliminar, una no conformidad detectada.

**EFFECTIVIDAD:** medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

**EFICACIA:** grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

**EFICIENCIA:** relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**EJECUTOR:** nombre del cargo de quien debe realizar la actividad.

**EQUIPO DE GESTORES DE PROCESO:** grupo multidisciplinario de servidores públicos, representativo del proceso que participa en la gestión del mismo proceso, identifica las situaciones objeto de análisis (hallazgos, oportunidades de mejora y no conformidades) y propone las acciones requeridas para el manejo de las mismas. En el equipo de gestores de proceso deben participar los jefes y servidores públicos de las dependencias que integran los procesos.

**HALLAZGOS DE AUDITORÍA:** debilidades y/o situaciones en el Sistema de control interno detectadas por el auditor. El hallazgo, abarca hechos y otra información obtenida por el auditor que merece ser comunicado a los servidores públicos del área auditada y/o a otras personas interesadas.

**INFORME DE AUDITORÍA:** documento que consolida los resultados obtenidos del desarrollo de Planes de auditoría y cumplimiento de los objetivos, el cual debe ser redactado en forma imparcial, clara, precisa y concisa.

**MEJORA CONTINUA:** actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.

**NO CONFORMIDAD:** incumplimiento de un requisito. Resultado de una Auditoría de Calidad.

**OPORTUNIDAD DE MEJORA:** situación detectada que puede originar acciones para optimizar y potencializar el desempeño de un proceso o el cumplimiento de los requisitos.

**PLAN DE MEJORAMIENTO:** documento en el que se identifica (n) de forma precisa la (s) acción (es) seleccionada (s) para corregir el incumplimiento de los requisitos, eliminar la causa del Hallazgo, no conformidad y oportunidad de mejora.

**PROCESO:** conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**RESPONSABLE:** encargado de adelantar las acciones o actividades propuestas o planeadas en el Plan de Mejoramiento.

**RESPONSABLE DE PROCESO:** servidor público encargado de garantizar el cumplimiento de los



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

procedimientos y actividades del proceso a su cargo. Su designación está definida en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

**RIESGO MATERIALIZADO:** es la ocurrencia de aquella situación (interna o externa), que puede afectar negativamente el logro del objetivo, o la gestión de un proceso.

**SEGUIMIENTO:** acción regular y sistemática que identifica aciertos o fallas en la ejecución de las acciones programadas.

**VERIFICACIÓN:** confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados o la eficacia de las acciones implementadas.

## DESARROLLO DE LOS TEMAS.

Durante la auditoría se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conocimiento de las acciones de mejora formuladas.
- Verificación de la efectividad con relación al cumplimiento de la acción que conforman las Acciones Correctivas y de Mejora.
- Realización de pruebas sustantivas con el propósito de que el hallazgo evidenciado no se haya vuelto a presentar, determinando el estado final de acción.

## HALLAZGO No 1. FALTA DE PLANEACION EN LA DETERMINACION Y EXIENCIA DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

ENTIDAD		INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS									
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS *Por la Dignidad de tus Derechos*											
REPRESENTANTE LEGAL		MAURICIO GACES OBANDO									
NIT		816,000,158-5									
PERIODO FISCAL EVALUADO		2022									
MODALIDAD AUDITORIA		ESPECIAL									
FECHA DE SUSCRIPCION		JUNIO 06-2023									
NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFEECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	AREA RESPONSABLE
1	FALTA DE PLANEACION EN LA DETERMINACION Y EXIENCIA DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PLANEACION EN LA EXIENCIA DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PRESENTACION DE IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA	ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA REVISION DOCUMENTAL QUE PRESENTAN LOS CONTRATISTAS QUE INGRESARAN A LA ENTIDAD	Promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo	FORMATO	PORCENTAJE %	100%	jun-23	DIEMBRE 2023	FINANCIERA. RESPONSABLE DE CONTRATOS



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS
ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA REVISION DOCUMENTAL QUE PRESENTAN LOS CONTRATISTAS QUE INGRESARAN A LA ENTIDAD	Promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo	FORMATO



DOCUMENTOS PERSONERÍA DOSQUEBRADAS	REQUISITOS
ESTUDIOS PREVIOS	
CDP	
CERTIFICADO NO EXISTENCIA PERSONAL	
CERTIFICADO DE IDONEIDAD	
<b>DOCUMENTOS CONTRATISTA</b>	
HOJA DE VIDA DEL SIGEP II (ACTUALIZADA) (EN UN SOLO PDF CARGAR CON LOS CERTIFICADOS ACADÉMICOS Y LABORALES QUE SE REPORTEN EN EL DOCUMENTO – VERIFICAR FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN – MARCAR QUE NO ESTÁ INHABILITADO Y FIRMAR).	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	
TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)	
FOTOCOPIA DE CEDULA	
LIBRETA MILITAR	
PROPUESTA	
ANTECEDENTES JUDICIALES (FECHA ACTUAL)	
ANTECEDENTES CONTRALORIA (FECHA ACTUAL)	
ANTECEDENTES PROCURADURIA (FECHA ACTUAL)	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (ABOGADOS)	
CERTIFICADO DE VIGENCIA TP (ABOGADOS)	
MEDIDAS CORRECTIVAS (FECHA ACTUAL)	
DELITOS SEXUALES (FECHA ACTUAL)	
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL (VIGENTE)	
CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD COMO INDEPENDIENTE	
CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN	
RUT	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	
DOCUMENTOS CONTRATO	
ANEXO CLAUSULADO ELECTRÓNICO	
CLAUSULADO SECOP II	
REGISTRO PRESUPUESTAL	
AFILIACIÓN A ARL	
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
ACTA DE INICIO (UN DÍA DESPUÉS DE LA AFILIACIÓN A ARL).	

Por medio de este formato se establece la documentación necesaria y requisitos para celebrar contratos con la entidad, el cual es un insumo para la verificación de la hoja de vida vs experiencia (certificaciones)

**Cumplimiento 100%**

Elaboró:  
Juan Sebastián Jaramillo Londoño  
Contratista

## Hallazgo No 2.

18	2	LA HOJA DE VIDA NO SE ENCUENTRA VALIDADA, NI ACTUALIZADA EN EL APLICATIVO SIGEP	VALIDACION Y ACTUALIZACION DE LA HOJA DE VIDA EN EL APLICATIVO SIGEP	PRESENTACION DE IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA	ESTABLECER PROCEDIMIENTO INTERNO PARA REALIZAR EL COTEGO DE DOCUMENTACION TANTO FISICA COMO EN LA PLATAFORMA SIGEP, A LOS CONTRATISTAS QUE INGRESEN EN LA ENTIDAD	Promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo	FORMATO	PORCENTAJE %	100%	jul-23	DIEMBRE 2024	FINANCIERA. RESPONSABLE DE CONTRATOS
----	---	---	--	--	---	--	---------	--------------	------	--------	--------------	--------------------------------------



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS
<b>ESTABLECER PROCEDIMIENTO INTERNO PARA REALIZAR EL COTEGO DE DOCUMENTACION TANTO FISICA COMO EN LA PLATAFORMA SIGEP, A LOS CONTRATISTAS QUE INGRESAN EN LA ENTIDAD</b>	<b>Promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo</b>	<b>FORMATO</b>

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>		LISTA DE CHEQUEO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA NATURAL)						
NOMBRE	C.C.	CONTRATO N.º	SIGEP		SIA OBSERVA		SECOOP	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
RESPONSABLE RADICACIÓN ETAPA PRE CONTRACTUAL:		JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (CONTRATISTA)						
RESPONSABLE PROFESIONAL DE REVISION DE DOCUMENTOS		KEVIN JAMES JACOME						

**OBSERVACION.**

La entidad adopta este formato para realizar el control de los contratos en su publicación en las diferentes plataformas como son, SIGEP, SECOOP II y SIA OBSERVA





PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

### HALLAZGO No 3.

3	<b>NO PUBLICACION COMPLETA DE LA CONTRATACION EN LA PLATAFORMA EL SECOOP I</b>	<b>PUBLICACION INCOMPLETA DE LA CONTRATACION EN LA PLATAFORMA EL SECOOP I</b>	<b>PRESENTACION DE IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA</b>
---	--	---	---

LA ENTIDAD MIGRO DE SECOOP I A SECOOP II TODOS SUS PROCESOS CONTRACTUALES, COMO LO ESTABLECE LA LEY, POR LO TANTO, A LA FECHA EL SECOOP I NO ES OPERANTE PARA LA ENTIDAD POR QUE SUS PPROCESO CONTRACTUALES SE REALIZAN EL EN SECOOP II.	Promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo	NA
LA ENTIDAD CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE TRANSPERANCIA Y PUBLICAD DADA EN LA LEY 1712-2014 PUBLICANDO SUS PROCESOS CONTRACTUALSES EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD Y LA PLAFORMA DEL SIA OBSERVA		

En este hallazgo la entidad, con la migración del SECOOP I al SECOOP II, todos sus procesos contractuales, como lo establece la ley, a la fecha el SECOOP I, no es operante para la entidad porque sus procesos contractuales se realizan en la Plataforma del SECOOP II.

En este orden de ideas, la entidad con la implementación del formato en el hallazgo No 02, también subsana que todos los procesos estén publicados en las diferentes plataformas.

### CONCLUSIONES.

La acción de mejora registrada en el Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2022, realizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas es efectiva y va en un avance en cada uno de los hallazgos del 100% y 50% para ser auditados durante el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.

  
MARÍA GILMA MANRIQUE NOREÑA

**Control Interno**